

**DISCURSO DEL DOCTOR RAFAEL VELASCO FERNANDEZ,
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES**

Más de dos años han transcurrido desde la última reunión de nuestra asamblea general, y son tantas las cosas que ocurrieron en ese lapso, que bien puede decirse que México es hoy un país distinto a cualquier previsión hecha en esos días. Y entre esas previsiones incluyo las nuestras, las que la Asociación hizo en la reunión de Morelia para el periodo 1981-1991. Pasó más tiempo de lo que era debido y se presentaron situaciones que nadie deseaba, pero, finalmente, nos hemos reunido todos ahora, para pensar y decidir algo nuevo.

Ciudadano Presidente de la República, Ciudadanos Secretario de Educación Pública y Gobernador del Estado; distinguidas personalidades e invitados que ocupan el presidium:

La ANUIES les agradece cordialmente su asistencia y les da la bienvenida, en particular por ser la primera vez que se reúnen con nuestra Asamblea General. La presencia de usted Ciudadano Presidente, patentiza su reconocida preocupación por la educación superior de México y el respaldo que siempre le ha brindado.

Podríamos lamentar que este primer encuentro coincida con una etapa crítica del desarrollo nacional, o podríamos formular nuestros augurios de que vendrán tiempos mejores. También es posible soslayar la crudeza de la situación presente y, a cambio, destacar nuestros innegables logros. Pero yo prefiero, y creo representar el sentir de la mayoría de los rectores y directores, aceptar sin rodeos que nuestro país está en plena crisis y que ésta no puede reducirse al mero aspecto económico.

Las leyes del comportamiento social explican la relación entre lo económico, lo psicosocial y lo político, haciendo evidente el error de tal simplificación. Nos inclinamos, pues, por aceptar que estamos ante serios problemas, sabedores de que esta aceptación es el mejor punto de partida para resolverlos. Pero situémonos desde el principio en una posición menos pesimista, recordando el original sentido que la medicina dio al término "crisis": no sólo denota un estado particularmente grave del curso de una enfermedad, sino el momento decisivo en el que puede iniciarse la mejoría y alcanzarse finalmente la curación.

Nuestro Consejo Nacional, apoyado en la consulta hecha a los miembros de la Asociación, decidió retomar la acción de esta Asamblea a partir del compromiso de evaluar nuestro quehacer; el de cada institución, conforme a su circunstancia particular, y el del conjunto que ellas integran en un diversificado sistema de educación superior. Por ello habremos de reflexionar y discutir en torno a un espectro de tópicos que va desde los mandatos de nuestra Constitución en materia de educación, hasta las particularidades metodológicas de la evaluación, concebida como un componente indispensable del proceso de toma de decisiones. A los juicios de la evaluación habrán de seguir las decisiones encauzadas al mejoramiento.

Pero si deseamos orientar nuestros pasos, es imperativo definir lo que es bueno, para de ahí pasar a la búsqueda de lo que es mejor. En rigor, esta necesidad se presenta desde la etapa de evaluación: ¿valorar respecto a qué paradigma?, ¿medir con cuáles parámetros?, ¿hemos estado persiguiendo todos lo mismo?, ¿hay una sola verdad?, ¿son incompatibles el interés general de la sociedad y la autonomía institucional? Anticipándome a lo que las universidades e institutos tecnológicos que integran nuestra asamblea acuerden respecto al modelo de educación superior que habrá de normar nuestras valoraciones de lo hecho y de nuestro futuro desarrollo, deseo poner a la consideración de los presentes algunas ideas (ninguna original y más bien todas extraídas de la tradición universitaria), que considero necesarios tener siempre en cuenta.

Cualquiera que sea la manera de concebir la educación, ninguna excluirá la acepción de que es básicamente una función de la cultura; de que la educación fortalece, preserva y extiende los componentes de la cultura en la que tiene sus raíces. El carácter de ésta y sus variaciones y cambios, conducen a su vez a reformas en la substancia y en las operaciones de la educación, lo cual no significa que la educación sea un simple reflejo de los otros elementos de la cultura, sino el instrumento más eficaz para renovarla.

Las políticas y las prácticas de la educación no pueden deducirse lógicamente, como algunos suponen, a partir de teorías específicas que habitualmente se desprenden de corrientes filosóficas. La educación es un quehacer derivado de la práctica y es un ejercicio inútil diseñar teorías y prácticas de educación a partir de las proposiciones que definen una filosofía. Más allá de sus inclinaciones, los participantes en esta Asamblea seguramente no prescribirán para nuestro modelo de educación aquello que ha sido deducido sólo de espe-

culaciones filosóficas. Sus proposiciones y sus argumentos han de mostrar sensibilidad respecto al carácter y atributos fundamentales de nuestra cultura, así como un conocimiento suficiente de los problemas que enfrentan nuestros centros de estudio.

Hemos asumido desde hace muchos años que las instituciones de educación superior han de ser comunidades críticas de la realidad social. En efecto, en una cultura fincada en la libertad y orientada a la búsqueda del conocimiento científico, las capacidades críticas y creativas deben ser no sólo toleradas sino decididamente cultivadas y gratificadas. Pero la crítica, para ser objetiva, necesita basarse en la verdad, en el conocimiento de los hechos reales. Además debe practicarse también hacia la propia comunidad académica valorando tanto su quehacer como la misma función crítica que le atribuimos. Esto es algo que sin duda todos vamos a tener en cuenta durante los trabajos que hoy iniciamos y que se abocan, entre otros temas, al mejor conocimiento de nuestras instituciones.

Junto a esa función crítica que sin duda se da más lúcida en las comunidades científicas que viven a salvo de un dogmatismo ideológico, está el tradicional y más específico quehacer de las instituciones educativas: la docencia, por supuesto, también la creación del conocimiento y su divulgación extramuros. En cuanto a lo académico, pienso que nuestras casas de estudio deberán tener presente al revisar y actualizar los programas, que la educación tiene hoy una tarea decisiva: frente a los influjos continuamente crecientes que intentan manipular al hombre y su conciencia, es imperativo desarrollar en él la capacidad de tomar decisiones independiente y responsablemente.

Sí, el joven de hoy debe saber juzgar por cuenta propia. Es cierto que este aspecto de la labor educativa es aún más importante durante la adolescencia del educando, pero en el nivel superior de la educación se da la oportunidad magnífica de crear y cultivar las opciones en las cuales el estudiante desarrolle el criterio independiente. Creo que esto sólo puede lograrse donde prima el pluralismo ideológico y se favorece y respeta la libertad de cátedra. Ante las actitudes dogmáticas, hemos de afirmar que es la fuerza de los hechos la que hace posible la distinción entre un juicio fundamentado, razonado, y una opinión no comprometida. Y es que la formación de la capacidad de juzgar por sí mismo es, al mismo tiempo, formación para la objetividad y la imparcialidad.

Estas y otras muchas reflexiones sugiere la actividad que el día de hoy iniciaremos: la valoración autocrítica de nuestro quehacer. Saldrá de aquí una clara definición de los grandes cambios cualitativos que requiere la educación en el nivel que a nosotros nos toca atender. Expreso mi esperanza de que durante esta búsqueda tengamos clara conciencia de nuestro compromiso con los valores esenciales de los mexicanos y del deber que tenemos, hoy más definido que nunca, de vigorizar nuestro nacionalismo.